

RUEGO DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS RELATIVO A LA CONSERVACIÓN DE APARCAMIENTOS EN LA CARRETERA DE CARMONA, PARA SU RESPUESTA ORAL

ÁREA DE GOBERNACIÓN Y FIESTAS MAYORES

El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Sevilla, incrementando los problemas que ha generado el cambio de sentido de la Carretera de Carmona al aplicar de forma parcial y totalmente en contra de los intereses de los vecinos el recién aprobado PMUS, ha dispuesto además suprimir de las decenas de plazas de aparcamiento en superficie junto al carril bus —cuestión no contemplada en el PMUS-, sin ofrecer alternativa alguna a los vecinos que compense esta eliminación de plazas.

Es sabido por todos que la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA), en su artículo 17, relativo a ordenación de áreas urbanas y sectores, consagra el aparcamiento público como un estándar de dotaciones equivalente a los parques y jardines.

Tan es así, que la ley impone la protección de estas dotaciones al servicio de la ciudadanía (incluidas las plazas de aparcamiento públicas) estableciendo en su artículo 36.2.a)1ª que "la nueva ordenación deberá justificar expresa y concretamente las mejoras que suponga para el bienestar de la población y fundarse en el mejor cumplimiento de los principios y fines de la actividad pública urbanística y de las reglas y estándares de ordenación regulados en esta Ley". Es decir, no se pueden suprimir plazas de aparcamiento públicas (que deben cumplir un estándar) sin prever medidas compensatorias para los vecinos.

Además, en su artículo 36.2.c)2ª establece que "las modificaciones que tengan por objeto una diferente zonificación o uso urbanístico de parques, jardines o espacios libres, dotaciones o equipamientos, así como las que eximan de la obligatoriedad de reservar terrenos con el fin previsto en el artículo 10.1.A).b), requerirán dictamen favorable del Consejo Consultivo de Andalucía". Es decir, que las modificaciones que tengan por objeto eliminar o desplazar plazas de aparcamientos públicos (dotación) deben ser avaladas por el Consejo Consultivo de Andalucía.

Ante todos estos irrefutables argumentos legales, desde el grupo municipal de Ciudadanos nos preguntamos por qué el Ayuntamiento no ha tramitado ninguna modificación de planeamiento que justifique la eliminación de la dotación pública de

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación	tXXInA1TV/+N/AazTttu0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	06/10/2021 13:49:19
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tXXInAlTV/+N/AazTttu0g==		





aparcamientos en Carretera de Carmona y establezca las necesarias medidas compensatorias.

Es más, esto nos lleva a pensar si es intención del Área de Gobernación eliminar dotaciones de aparcamiento público en otras zonas prescindiendo del trámite urbanístico legalmente previsto y sin dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía.

Por todo lo anteriormente expuesto, desde el grupo municipal de Ciudadanos elevamos los siguientes

RUEGOS

- **PRIMERO.** Que, de manera inmediata, se paralice la obra existente para la eliminación de aparcamientos en la Carretera de Carmona y se revierta lo ya ejecutado a la situación previa, articulando las medidas necesarias para que los vecinos puedan seguir haciendo uso de esas plazas de estacionamiento.
- **SEGUNDO.** Que se recaben los informes técnicos y jurídicos necesarios sobre el cumplimiento del trámite urbanístico conforme a la legalidad vigente, incluido el dictamen del Consejo Consultivo de Andalucía.
- **TERCERO.** Que se inicien los trabajos necesarios para proporcionar medidas compensatorias que permitan a los vecinos continuar disfrutando de esta dotación de aparcamientos públicos, una vez realizados los trámites legales oportunos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Álvaro Pimentel Siles Portavoz

Grupo Municipal Ciudadanos *Ayuntamiento de Sevilla*Plaza Nueva, 1
41001 · Sevilla · España

Código Seguro De Verificación	tXXInA1TV/+N/AazTttu0g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Alvaro Jesus Pimentel Siles	Firmado	06/10/2021 13:49:19
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tXXInAlTV/+N/AazTttu0g==		

